
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL**a. Constitución y Operaciones**

La compañía **AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR** Compañía Limitada fue constituida en el Ecuador el 8 de agosto de 1995 con un capital inicial de dos millones de sucres, e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de septiembre del mismo año como compañía de responsabilidad limitada.

Mediante escritura del 5 de junio de 1996 se realiza un aumento de capital a 45 millones de sucres y reforma de estatutos. Así mismo el 21 de enero de 1998 se reforman nuevamente los estatutos sociales de la compañía.

En cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de diciembre de 1999 y mediante escritura pública del 26 de junio del 2000 se adoptan nuevos estatutos y se transforma la compañía de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima con el nombre de **AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.**, con una duración de cincuenta años y un capital social de mil ochocientos dólares (US\$ 1.800) dividido en noventa acciones ordinarias nominativas de veinte dólares cada una. Su domicilio principal es en la ciudad de Quito y podrá establecer sucursales o agencias en uno o varios lugares dentro o fuera de la República del Ecuador.

De conformidad con la resolución adoptada por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2001, el 15 de febrero de 2002, se suscribió el primer aumento de capital en la cantidad de diecinueve mil dólares (US\$ 19.000) mediante la capitalización de utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2001 y la reforma de estatutos. Con este incremento el capital social es de veinte mil ochocientos dólares (US\$ 20.800) dividido en cuarenta acciones ordinarias nominativas de veinte dólares cada una.

Mediante escritura del 26 de septiembre del 2005 se amplía el objeto social y se reforman los estatutos sociales de la Compañía.

En cumplimiento con la resolución de la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 19 de julio de 2007 y mediante escritura pública del 2 de agosto de 2007 se realiza el segundo aumento de capital por diecisiete mil doscientos dólares (US\$ 17.200) totalizando un capital social de treinta y ocho mil dólares, con lo que también se procede a la reforma de los estatutos.

El 08 de julio de 2009 en cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2009 se reforman los estatutos y se incrementa el capital social de la compañía en cincuenta mil dólares mediante la capitalización de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2008 alcanzando un capital social de ochenta y ocho mil dólares (US\$ 88.000) dividido en cuatro mil cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de veinte dólares cada una, cuyo propietario único es el ISSFA.



**NOTA 1 – a. Constitución y Operaciones
(Continuación)**

Finalmente el 23 de febrero del 2012 la Unidad de Negocio Servicio Abordo SAB que pertenecía a AEROSTAR S.A. se constituye como compañía independiente, mediante la instrumentación y perfeccionamiento jurídico del respectivo contrato de sociedad aprobado por la Superintendencia de Compañías con el nombre de AEROSTARSABCO S.A. Dicha separación se debe a lo dispuesto en el mandato ocho de la constitución, en la que se establece que la empresas que brinden servicios complementarios de alimentos no puede ejercer ninguna otra actividad relacionada a ello; por lo que la Junta General Universal de Accionistas decidió separar la unidad de negocios SAB y constituir-la como AEROSTAR SABCO S.A. quedando únicamente en AEROSTAR S.A las actividades de venta de combustible aéreo y venta de productos criogénicos.

Según Acuerdo Ministerial 155 del 6 de Junio de 2013 acuerda: Que de forma inmediata se proceda con la disolución del Empresa AEROSTAR S.A., cumpliendo con los procedimientos legales.

En el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 29 de Julio del 2014, se dispone la desinversión de la Empresa, autorizando la venta de la propiedad, Planta y Equipo que pertenece a AEROSTAR S.A. así como la entrega del dinero que le corresponde a la FUERZA AEREA ECUATORIANA.

b. Operaciones

AEROSTAR S.A. cesa sus operaciones normales el 31 de mayo del 2014, desde esa fecha se ha venido liquidando las cuentas pendientes tanto por cobrar como por pagar, venta de propiedad, planta y equipo. Se ha presentado la Escritura Pública de Disolución Anticipada y Liquidación de la Empresa ante la Superintendencia de Compañías, AEROSTAR S.A. Actualmente la Compañía esta funcionado únicamente en su parte Administrativa.

NOTA 2 – BASES DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**a. Declaración de cumplimiento**

A partir de enero del 2011, los estados financieros individuales de la Compañía fueron preparados de conformidad con las NIIF, tal como lo indican las disposiciones contenidas en la Resolución N° 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Las NIIF utilizadas en la preparación Los estados financieros individuales corresponden a la última versión vigente traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo N° SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

b. Información comparativa

Se incluyen las cuentas anuales del ejercicio 2015 para fines comparativos y se presentan conjuntamente con las del ejercicio 2016, incluyendo cada una de las partidas del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo que fueron aprobadas por la Junta General Extraordinaria de accionistas del 3 de Junio del 2016.



Se debe tomar en cuenta que las operaciones del año 2016 se redujeron únicamente a operaciones de alquiler y financieras con bancos.

c. Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación de entregada a cambio de los activos recibidos.

d. Moneda funcional y de presentación

Todas las cifras presentadas en los Estados Financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda en curso en el Ecuador desde el año 2000.

NOTA 3 – POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas de contabilidad y/o normas de registro y valoración utilizadas para la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016:

a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras.

c. Activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros; para préstamos y cuentas por cobrar, la Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Préstamos y partidas por cobrar

Son valorizados al costo amortizado y corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en el mercado bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. En el balance, los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación y el monto de la pérdida se reconoce con cargo a los resultados netos del período.



Cuentas por cobrar comerciales a cobrar son importes por clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de las actividades. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

d. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se contabiliza por su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos. El costo también puede incluir ganancias o pérdidas por coberturas cualificadas de flujos de efectivo de las adquisiciones en moneda extranjera de propiedad, planta y equipo traspasadas desde el patrimonio neto.

La depreciación de los activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el costo y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

- Mobiliario, accesorios y equipo 10 años
- Equipos de Computación 3 años

e. Cuentas por pagar comerciales

Constituyen obligaciones de adquisición de bienes o servicios adquiridos de compañías relacionadas y proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como no corrientes. Las cuentas con proveedores no devengan intereses y se liquidan en el corto plazo.

En su reconocimiento inicial en balance los pasivos se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial todos los pasivos se valoran por su costo amortizado.

f. Pasivos por impuestos corrientes

Los pasivos por obligaciones tributarias son compensados mensual o anualmente con el crédito tributario del activo, para cumplir con las obligaciones legales

g. Provisión de impuesto a la renta

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la aplicación de la tasa corporativa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% para el año 2013 en adelante aplicable a las utilidades gravables en Ecuador.

h. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso se reconoce como tal cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador. Ningún ingreso es reconocido si existen incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Los ingresos por interés ganados por inversiones a corto plazo en bancos son registrados sobre una base de tiempo, con referencia la capital y a la tasa de interés efectiva aplicable.

Los gastos se reconocen por el método de causación.



NOTA 4 – GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

a. Riesgo de crédito

Se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Actualmente AEROSTAR S.A. tiene una cartera por cobrar desde el año 2014.

b. Riesgo de liquidez

La Compañía se encuentra en proceso de liquidación y actualmente no cuenta con fuentes de ingresos, sin embargo la liquidez que dispone la Empresa para el año 2016 es razonable.

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
CAJA DE VENTAS DE OFICINA		
BGR CTA. CTE. 8003104704	225,119.29	475.13
BANCO DEL PACIFICO CTA. 3517713	1,152.93	1,434.01
DEPOSITOS A PLAZO MONEDA NACIONAL	-	240,993.06
CAJA CHICA	-	2.60
TOTAL	<u>226,272.22</u>	<u>242,904.80</u>

NOTA 6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las otras cuentas por cobrar tenían la siguiente composición:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
OTRAS Cx C SABCO (Préstamo) (a)	-	668,160.77
C x C MATRIZ (b)	-	51,631.58
OTRAS C x C MATRIZ (ANTICIPO IMPTO. RTA.)	5,795.76	6,248.44
TOTAL	<u>5,795.76</u>	<u>726,040.79</u>

(a) Corresponde a los préstamos de recursos concedidos a la Empresa AEROSTARSABCO S.A., fueron re-clasificado a Cuentas por Cobrar largo Plazo.



- (b) Corresponde a cuentas por cobrar por alquiler de Propiedad, Planta y Equipo a la Empresa AEROSTARSABCO S.A., fueron reclasificado a Cuentas por Cobrar largo Plazo.

NOTA 7 - INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
EXISTENCIA PLANTA CRIOGENICA (a)	-	98,455.76
EXISTENCIA MENAJE (SAB) (b)	-	14,716.77
TOTAL	<u>-</u>	<u>113,172.53</u>

- (a) El inventario (sieve molecular, repuestos, válvulas, lubricante, pinturas, etc) fue entregado vía donación a la Fuerza Aérea Ecuatoriana (Ala de Combate No. 21-Taura) según escritura pública y actas entrega-recepción debidamente legalizadas.
- (b) El menaje que correspondía a mantelería, cubertería, cristalería y vajilla, fue entregado a la Empresa AEROSTARSABCO S.A. vía donación, según escritura pública y actas entrega-recepción debidamente legalizadas.

La baja de estos inventarios se legalizó según escritura pública del 28-dic-2016 y fueron donados

NOTA 8 – OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, otros activos comprenden lo siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (a)	-	1,127.17
TOTAL	<u>-</u>	<u>1,127.17</u>

- (a) El valor correspondió a seguros contratados para la Planta Criogénica, el mismo que se terminó de amortizar en enero del 2016.

NOTA 9 – ACTIVOS POR IMPUESTOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los activos por impuestos están conformados por los siguientes rubros:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
CREDITO TRIBUTARIO POR RET.FUENTE	691.29	1,697.39
CREDITO TRIBUTARIO POR COMPRA BIENES Y SERVICIOS	-	264.07
CREDITO TRIBUTARIO RET.IVA	-	63.88
TOTAL	<u>691.29</u>	<u>2,025.34</u>



NOTA 10- OTRAS CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016, se realizó la reclasificación de la deuda que mantiene la EMPRESA AEROSTARSAB S.A., por haber transcurrido el tiempo que se considera una deuda corriente.

	2016
OTRAS Cx C SABCO (Préstamo) (a)	668,160.77
C x C MATRIZ (b)	51,105.60
TOTAL	719,266.37

- a. Corresponde a los préstamos de recursos concedidos a la Empresa AEROSTARSABCO S.A.
 b. Corresponde a cuentas por cobrar por alquiler de Propiedad, Planta y Equipo a la Empresa AEROSTARSABCO S.A.

NOTA 11 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el movimiento de Propiedad, Planta y Equipo, es el siguiente:

DESCRIPCION	MOBILIARIO	MAQUINARIA Y EQUIPO	VEHICULOS	HERRAMIENTAS	EQUIPOS INFORMATICOS	TOTAL
Saldo a diciembre 31, 2014	24,966.26	66,507.45	57,197.37	391.72	2,209.60	151,272.40

MOVIMIENTO 2015

Bajas por Venta	(5,598.48)		(39,045.00)		(1,743.00)	(46,386.48)
Depreciación Año 2015	(3,599.70)	(11,878.92)	(18,083.16)	(86.16)	(551.89)	(34,199.83)
Baja Deterioro por Venta	1,839.35					1,839.35
Baja Depreciación	2,265.62		26,122.23		1,619.11	30,006.96
Saldo a diciembre 31, 2015	19,873.05	54,628.53	26,191.44	305.56	1,533.82	102,532.40

MOVIMIENTO DE AJUSTES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO POR DISPOSICION JUNTA DEL 3-MAY-16

Bajas según Junta General del 3-may-16	(22,097.90)	(8,260.41)	(40,228.00)	(873.03)	(35,145.66)	(106,605.00)
Baja Depreciación según Junta General del 3-may-16	12,842.95	5,375.52	28,598.16	567.47	35,125.66	82,509.76
Baja Deterioro según Junta General del 3-may-16	899.74	166.89	-	-	20.00	1,086.63
Saldo a diciembre 31, 2015	11,517.84	51,910.53	14,561.60	0.00	1,533.82	79,523.79

MOVIMIENTO 2016
BAJA POR DONACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO POR DISPOSICION JUNTA DEL 3-JUN-16

Bajas Activo Donación según Junta General del 3-jun-16	(20,374.64)	(115,034.75)	(60,234.49)			(195,643.88)
Baja Depreciación Donación según Junta General del 3-jun-16	9,168.72	67,782.32	50,190.44			127,141.48
Baja Deterioro Donación según Junta General del 3-jun-16	768.33		-			768.33
Depreciación año 2016	(784.89)	(4,658.10)	(4,517.55)		(1,298.30)	(11,258.84)
Saldo a diciembre 31, 2016	295.36	0.00	0.00	0.00	235.52	530.88



Con fecha 30 de junio de 2016, se dio la baja de Propiedad, Planta y Equipo, por disposición de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del 3 de Junio de 2016 vía donación a la Empresa AEROSTAR SABCO S.A. y a la FUERZA AEREA ECUATORIANA (Ala de Combate No. 21). Y se perfeccionó la baja según escritura pública del 28-dic-16. Y la donación se realizó a valor cero. Y tomando como base el pronunciamiento dado por el Accionista ISSFA según oficio No. ISSFA-AJ-2016-1593-OF del 15-sep-2016.

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, esta cuenta estaba constituida de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
PROVEEDORES (a)	1,514.32	2,190.98
TOTAL	<u>1,514.32</u>	<u>2,190.98</u>

- (a) Corresponde a saldo de cuentas por pagar por Servicios de Asesoría Jurídica y otros menores.

NOTA 13 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
IVA POR PAGAR	-	1,248.00
RETENCIONES IVA POR PAGAR	402.00	194.87
RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR	238.45	150.10
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	7,493.16	10,710.58
TOTAL	<u>8,133.61</u>	<u>12,303.55</u>

NOTA 14 – CAPITAL SOCIAL

Correspondió a cuatro mil cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de veinte dólares cada una a favor de la Fuerza Aérea Ecuatoriana FAE.

De acuerdo al convenio de cesión de acciones, celebrada con fecha 24 de agosto del 2011 y perfeccionada el 5 de septiembre del mismo año, el paquete accionario de la Compañía AEROSTAR S.A. estaba conformado por el 99.70 de Holdingdine y 2.30% de Andec S.A.

El 1º de agosto del 2012 se realiza una nueva cesión de acciones en la que la compañía Holding Dine S.A. y la compañía Andec S.A. cede todas sus acciones a favor del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFA, por efecto de lo cual se convirtió en el accionista absolutamente mayoritario y propietario del 100% de las acciones de AEROSTAR S.A.



NOTA 15 - GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN

El detalle de gastos de venta y administración al 31 de diciembre del 2016 Y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
REMUNERACIONES TEMPORALES	17,759.40	25,191.60
INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	410.71	1,586.55
SERVICIOS GENERALES	6,464.60	2,222.56
IMPUESTOS VARIOS	8,952.81	9,396.52
SERVICIOS BASICOS	1,142.07	1,916.55
TRASLADO, VIATICOS Y COMBUSTIBLE	176.39	663.49
BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1,866.91	1,770.20
CONTRATACION, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2,750.00	6,500.00
GASTOS INFORMATICOS	2,120.00	3,147.50
DEPRECIACIONES	11,258.84	34,199.83
OTROS GASTOS	75.68	1,599.35
TOTAL	<u>52,977.41</u>	<u>88,194.15</u>

NOTA 16 – OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO

El detalle de Otros Ingresos al 31 de diciembre del 2016 Y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
OTROS INGRESOS		
OTROS INGRESOS	(971.79)	(1,839.58)
ALQUILER PROPIEDAD,P Y EQUIPO	(26,000.00)	(62,400.00)
VENTA DE ACTIVOS	-	(24,751.78)
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	-	14,540.17
TOTAL	<u>(26,971.79)</u>	<u>(74,451.19)</u>
OTROS GASTOS		
GASTOS A SER REEMBOLSADOS	-	-
SEGUROS	1,127.17	12,399.18
OTROS GASTOS	181,247.74	35,784.01
	<u>182,374.91</u>	<u>48,183.19</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS NETOS	<u>155,403.12</u>	<u>(26,268.00)</u>

NOTA 17- RESULTADO FINANCIERO, NETO

El detalle del resultado financiero, neto al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	2016	2015
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS SOBRE INVERSIONES	(8,564.61)	(11,469.82)
COMISIONES BANCARIAS PAGADAS	82.22	96.24
NETO	(8,482.39)	(11,373.58)

NOTA 18 - IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación del impuesto a la renta según estados financieros y la base imponible se presenta a continuación:

<u>CONCEPTO</u>	2016	2015
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	(199,898.14)	(61,263.15)
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	-	-
UTILIDAD GRABABLE	(199,898.14)	(61,263.15)
MAS OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	181,247.74	35,784.01
BASE IMPONIBLE	(18,650.40)	(25,479.14)
22% IMPUESTO A LA RENTA CARGADO AL PASIVO		-
IMPUESTO CARGADO AL GASTO	7,493.16	10,710.58
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	-	-
<u>IMPUESTO CORRIENTE POR PAGAR</u>		
IMPUESTO CAUSADO (a)	-	-
MENOS:		
ANTICIPOS PAGADOS DEL IMPUESTO A LA RENTA	(5,795.76)	(6,248.44)
SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE POR PAGAR	1,697.40	4,462.14
MENOS:		
RETENCIONES EN LA FUENTE	(691.29)	(1,697.39)
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	1,006.11	2,764.75

- (a) No se ha generado impuesto por operación en el año 2016, pero por el cálculo del anticipo del año 2015 asciende a USD. 7,493.16, el mismo que se envió a resultados en este período.



NOTA 19 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre partes relacionadas (locales y/o del exterior), de manera que las contraprestaciones entre ellas sean similares a las que se realizan entre partes independientes, es decir, deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril del 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a USD \$3.000.000,00 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a USD \$6.000.000,00 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD\$ 15.000,00.

Conforme el análisis de lo expuesto en los párrafos anteriores establecidos por LRTI, AEROSTAR S.A. al 31 de diciembre del 2016 y 2015, no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.



NOTA 20 – CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
PERDIDA NETA		
Partidas de conciliación entre la utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta y los flujos de efectivo netos (utilizados) provistos por actividades de operación	(207,391.30)	(61,263.15)
DEPRECIACION	11,258.84	34,199.83
AJUSTES POR DETERIORO		
BAJAS DE ACTIVOS Y OTROS	67,734.07	23,008.61
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
CUENTAS POR COBRAR	978.66	(26,820.14)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,461.22	3,316.58
INVENTARIOS	113,172.53	188.84
OTROS ACTIVOS		-
CUENTAS POR PAGAR	(4,169.94)	(10,565.15)
OTROS PASIVOS	(676.66)	(1,996.00)
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		(10,795.15)
EFÉCTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(16,632.58)</u>	<u>(50,725.73)</u>

NOTA 21 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no mantiene demandas en contra, no resueltas que requieran ser reveladas ni tampoco se han determinado cuantías por posibles obligaciones que se requieran registrar en los estados financieros.

NOTA 22 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, serán presentados para la debida aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de AEROSTAR S.A. del 18 de abril de 2017.

